



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa de Educación Básica Integrada

Comunicación y Sociedad

Tramo 6 | Grado 9.º

Componente
Alfabetizaciones fundamentales

Espacio curricular
de **Comunicación**

2023

Espacio de Comunicación

Fundamentación

En este espacio se propone el trabajo en las diversas lenguas con la colaboración de otros códigos no lingüísticos desde un enfoque metodológico adaptado a la comunicación.

Las corrientes del pensamiento por las que el docente opte, dirigidas a la reflexión sobre la lengua en sus variados aspectos y a la consideración del estudiante como hablante genuino en sus facultades lingüísticas, no deben desconocer que «la comprensión de la naturaleza del lenguaje, el conocimiento de la constitución histórica de la lengua y la observación de las pautas formales que condicionan los significados» (Cabakian et al., 2022, p. 31) son el objetivo final de las prácticas.

En consecuencia, se vuelve necesario abrir el camino de la observación a la que deben aplicarse el profesor y el maestro en su ponderación de los fenómenos lingüísticos. Comprender la composición interna del sistema mediante el análisis de sus unidades es condición para su enseñanza. A través de la observación y de la experiencia, el docente podrá incorporar en las prácticas de aula conceptos técnicamente simples que auspicien la reflexión y que orienten la natural intuición de nuestros estudiantes sobre los hechos de la lengua. Esos hechos, que todo hablante competente puede objetivar, sustentan el poder razonar sobre los procesos de la inteligencia que aseguran el necesario discernimiento y la creatividad en los usos (Cabakian et al., 2022, pp. 27-28).

Competencias específicas (CE) del espacio y su contribución al desarrollo de las competencias generales del Marco Curricular Nacional (MCN)

CE1. Desarrolla prácticas de oralidad, de lectura y escritura según los distintos registros, para adecuar los procesos de la comunicación a los requerimientos de cada ámbito de enunciación. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación.

CE2. Accede gradual y reflexivamente a los niveles simbólicos del lenguaje para producir textos. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento creativo.

CE3. Construye puntos de vista y elabora sus fundamentos, los socializa y considera otras posturas para reelaborar las propias. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento crítico.

CE4. Reconoce modelos teóricos para analizar las expresiones de la comunicación, la cultura y la tecnología. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento científico.

CE5. Incorpora la modelización y sistematización desde la lingüística, para arribar a soluciones de problemas. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento computacional.

CE6. Reflexiona sobre su aprendizaje lingüístico y metalingüístico a partir del monitoreo de su proceso para seleccionar las estrategias adecuadas. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Metacognitiva.

CE7. Explora sus emociones a partir del reconocimiento y la verbalización de su discurso interno, para construir su identidad en relación con los otros y el entorno. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal.

CE8. Toma decisiones responsables e informadas según los intercambios comunicativos, para interactuar e influir en el entorno. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Iniciativa y orientación a la acción.

CE9 Indaga y descubre diversas estrategias comunicativas para la construcción del vínculo a través del intercambio lingüístico. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Relación con los otros.

CE10. Utiliza una o más lenguas para la participación democrática y el ejercicio de los derechos en ámbitos de toma de decisión individual y colectiva. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento computacional.

Contenidos estructurantes de las disciplinas del espacio y su contribución al desarrollo de las competencias específicas del espacio

Los ejes que estructuran las disciplinas del espacio apuntan al desarrollo de las actividades de lenguaje en relación con las competencias expuestas por el Marco Curricular Nacional. Su redacción atiende a la coincidencia de estas actividades con procesos cognitivos específicos de la lengua.

- Hablar (Competencias: CE1, CE2, CE3, CE7, CE8, CE9 y CE10)
- Escuchar (Competencias CE1, CE2, CE3, CE7, CE8, CE9 y CE10)
- Leer (Competencias CE1, CE3, CE6, CE7, CE8, CE9 y CE10)
- Escribir (Competencias CE1, CE3, CE6, CE10)
- Reflexión metalingüística (CE1, CE3, CE4, CE5, CE6)

Orientaciones metodológicas del espacio

El docente del espacio de Comunicación podrá seleccionar las orientaciones metodológicas sugeridas e incorporar aquellas que, en forma fundamentada, entienda apropiadas.

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizajes a partir de situaciones auténticas
- Aprendizaje por inducción
- Aprendizaje por indagación

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de caso
- Portafolio de evidencias
- Aula invertida (*flipped classroom*)
- Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación

Este programa está pensado con base en la centralidad del estudiante. En este plano, es importante focalizarse en los avances y logros de los educandos con el foco en los objetivos educativos planteados.

En este sentido, se sugiere que la problematización, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje colaborativo que derive de situaciones auténticas y de interés para los estudiantes sean las propuestas didácticas y metodológicas que se vivencien en el aula.

No obstante, serán necesarias instancias donde el docente explique y modelice distintos aspectos de la lengua en su justa medida cuando sea pertinente. Asimismo, la integración de los aspectos socioemocionales, la autoevaluación, la evaluación de pares, el uso de rúbricas y el uso de la metacognición son herramientas fundamentales para adherir a la concepción pedagógica y filosófica del presente programa.

Orientaciones sobre la evaluación del espacio

La evaluación se realizará de acuerdo a las progresiones y a los perfiles de egreso correspondientes.

Concebida como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, la evaluación debe ser continua y fundamentalmente formativa, acompañando los momentos sumativos y de acreditación.

Es necesario incorporar diferentes técnicas, dispositivos y herramientas para la recolección de información sobre los aprendizajes de los estudiantes y sus singularidades, que permitan tomar decisiones fundamentadas al docente.

Orientaciones sobre autonomía curricular

El Plan de Educación Básica (EBI) basado en el Marco Curricular Nacional (MCN) propone la implementación de un componente de autonomía curricular. En este sentido, desde un enfoque humanista y socioformativo, se entiende a la autonomía curricular como la facultad pedagógica que habilita a los profesionales a reflexionar, tomar decisiones y contextualizar sus prácticas y los formatos educativos con el fin de lograr la transposición de saberes y el desarrollo de competencias. Esta autonomía se basa en los principios de centralidad del estudiante y su aprendizaje, inclusión, pertinencia, flexibilidad, integración de conocimientos, participación y equidad. Su objetivo principal es colaborar en la formación integral del estudiantado, así como en la promoción del recorrido en trayectorias educativas completas.

El desarrollo de esta facultad requiere la creación de una cultura organizacional propia sustentada en el trabajo colaborativo, así como la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Para que esta autonomía se concrete es necesario desarrollar ámbitos, legitimados institucionalmente, que faciliten el desarrollo de las competencias propuestas en cada unidad curricular, entendidas en su integración como promotoras de desarrollo humano. Ello requiere que cada centro educativo disponga y gestione un tiempo y un ámbito para trabajar aquellos aspectos que considere relevantes dentro de la propuesta de centro y de aula, respetando las diferentes realidades de cada localidad, los ritmos de los estudiantes destinatarios y sus formas de aprendizaje. También es necesario desarrollar propuestas con un enfoque intra- e interdisciplinario, con mirada territorial y global, que favorezcan el trabajo en red con otras instituciones y garanticen la participación de la familia y la comunidad educativa. Dichas propuestas se construyen en un entorno colaborativo de intercambio y coordinación en el que cada centro y los actores educativos que lo integran visualizan, acuerdan y planifican los logros concretos del universo de estudiantes en el desarrollo de competencias.

Dentro de la carga horaria en las que se distribuye la malla curricular y con la finalidad de que los docentes generen nuevas posibilidades de aprendizaje para los estudiantes, procesos de relaciones interpersonales de encuentro y trabajo colaborativo, experiencias de aprendizajes sociales a través de servicios solidarios a la comunidad, entre otros, será importante instrumentar acciones que favorezcan y promuevan el desarrollo de estos procesos mediante diferentes metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos, el aprendizaje servicio solidario, la resolución de problemas y el aprendizaje por experiencias. De esta manera se nuclean estrategias consensuadas y se integran los problemas de la realidad circundante para formar ciudadanos que sean capaces de integrar la complejidad y evolucionar con ella.

Los docentes del espacio de Comunicación podrán:

- incorporar las diferentes herramientas que proporciona la tecnología en el aula;
- participar de diferentes instancias coordinadas (proyectos interdisciplinarios, salidas didácticas, foros, debates) con otros docentes dentro del aula o en el centro, con enfoque interdisciplinario;
- flexibilizar formatos, acorde a las necesidades de los estudiantes;
- trabajar con las familias y la comunidad.

Justificación de la unidad curricular en el espacio

Los programas de Lengua Española y los de Comunicación y Sociedad recuperan las posturas teóricas y las orientaciones prácticas de la ascendencia pedagógico-didáctica del Uruguay que, desde la acción de sus figuras fundacionales, marca el perfil del profesor de Español. Concilia, además, con las propuestas renovadas de las actuales teorías de la práctica y con las orientaciones institucionales del presente período.

Se mantiene en estos programas la necesidad de fundar el acceso al conocimiento metalingüístico en una adecuada selección de textos de notoria calidad, variedad formal y valor de estilo, cuyo análisis deberá asegurar a los estudiantes la comprensión y el dominio de la lengua en los diferentes planos de su funcionamiento.

La propuesta adhiere, en todos sus términos, al documento guía aprobado por la ANEP, *Fundamentos para la enseñanza de la lengua española en el sistema educativo nacional* (Cabakian, et al., 2022), a partir del cual queda confirmada la libertad intelectual y la formación profesional con que todo docente de Lengua Española y de Comunicación y Sociedad habrá de explorar los contenidos y las metodologías del área.

Tramo 6 | Grado 9.º

Perfil general de tramo

Al finalizar este tramo, en diferentes ámbitos de participación ciudadana y en el vínculo con el otro, cada estudiante conoce y respeta derechos, asume responsabilidades y promueve el respeto del otro. Propone instancias y procesos de toma de decisión democrática en su entorno, reconociendo las perspectivas y características de los derechos. En vínculo con esto, valora y promueve las características culturales locales, regionales y globales como una riqueza e identifica las interrelaciones entre ellas. Con relación a los conflictos socioambientales, reflexiona sobre su multidimensionalidad, sus causas, y la incidencia de la acción humana en la evolución del equilibrio ambiental.

Frente a aspectos de la realidad que le son complejos, plantea preguntas y emprende proyectos de indagación personales y colaborativos, construyendo nuevos significados para situaciones concretas. Asimismo, participa y evalúa proyectos para dar respuesta de forma ética a problemas emergentes en diferentes campos del saber, en situaciones cotidianas, a través de acciones convencionales y no convencionales. Evalúa las razones que defienden distintas posiciones, identificando acuerdos y desacuerdos. Reconoce y revisa las partes de un razonamiento complejo y estructura la argumentación con relación al contexto y al destinatario. Además, planifica y desarrolla experimentos y desafíos, a la vez que identifica las tecnologías necesarias y los contextos propicios para su implementación, y reconoce los alcances y limitaciones. Interpreta y crea modelos, analogías y teorías, las que acepta o rechaza. Para modelizar un problema, utiliza distintas formas de representación y sistematización de los datos. Planifica, desarrolla y modifica programas y dispositivos tecnológicos. Construye explicaciones coherentes con la metodología utilizada para el estudio de un fenómeno y las pruebas obtenidas.

El estudiante integra y mantiene redes de apoyo colaborativas y construye nuevos espacios de referencia. Valora con actitud asertiva la producción de sus ideas, así como la concreción de sus proyectos, con flexibilidad para el cambio y la creatividad. Para ello asume distintos roles en trabajo cooperativo, desarrollando habilidades de planificación, organización y coordinación.

En los espacios digitales de intercambio y producción, reconoce y tiene en cuenta problemas de equidad vinculados al acceso y uso de las tecnologías digitales y la formación digital a escala local y global. Reflexiona sobre la construcción de su huella e identidad digital y analiza la no neutralidad de medios y contenidos digitales. Identifica distintos usos de los algoritmos y la inteligencia artificial. En concordancia con sus intereses y propósitos, selecciona, analiza, organiza y jerarquiza la información relevante justificando sus elecciones. Evalúa la veracidad, los usos de la información disponible, así como los modelos del entorno, manteniendo una actitud crítica.

Desde un vínculo empático y en oposición a la violencia, reconoce al otro y respeta y valora las diferencias, coincidencias y complementariedades. Observa sus emociones, acciones, espacios de libertad y responsabilidades para la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus

fortalezas y fragilidades. Reconoce, respeta y valora su cuerpo y acciones corporales, así como las diferentes corporalidades. Desarrolla sus propias fortalezas y habilidades sociales para el reconocimiento del conflicto y la búsqueda de alternativas ante situaciones cotidianas de forma autónoma. Además, promueve una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, integrando diversas perspectivas.

En el desarrollo de sus procesos internos de pensamiento, se maneja con creciente autonomía y organización. Aplica información de otros contextos a nuevos, justificando las decisiones de esa transferencia. Explicita y autorregula las rutas de pensamiento asociadas a sus aprendizajes en función del conocimiento de sus procesos cognitivos de apropiación.

En el plano de la comunicación, expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos mediante representaciones diversas. De forma fluida lee, se expresa oralmente y logra procesos de escritura de textos, aplicando diversos soportes, lenguajes alternativos y técnicos y mediaciones cuando se requiera. Desarrolla estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores y comunica sus procesos de interpretación intercambiando posturas. En relación con segundas lenguas, incorpora vocabulario en la lectura, escritura y expresión oral con riqueza léxica. Sobre lenguajes computacionales, escribe y explica la ejecución de programas que incluyen una combinación de comandos, expresiones, procedimientos y funciones.

Competencias específicas de la unidad curricular por tramo y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1.1. Expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos con el fin de desarrollar estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores e intercambiar posturas en la búsqueda de acuerdos. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Comunicación.

CE2.1. Cuestiona la realidad y diseña proyectos de indagación personales y colaborativos para integrar de manera creativa los recursos incorporados. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento creativo.

CE3.1. Comprende e interpreta textos complejos y genera hipótesis e inferencias para elaborar textos argumentativos complejos. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento crítico.

CE4.1. Identifica recursos lingüísticos y discursivos para cuestionar y analizar críticamente situaciones comunicativas diversas. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento científico.

CE5.1. Mejora procesos sistemáticos que ponen a prueba el funcionamiento de una solución para detectar errores y corregirlos. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Pensamiento computacional.

CE6.1. Se responsabiliza y justifica sus decisiones como forma de monitorear sus procesos de aprendizaje. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Metacognitiva.

CE7.1. Presta atención a su discurso interno para gestionar sus emociones, entender su responsabilidad y ejercer su libertad en el marco de la convivencia con otros. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Intrapersonal.

CE8.1. Propone estrategias de acción en relación con la lengua para dar respuesta a situaciones emergentes de la vida cotidiana. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Iniciativa y orientación a la acción.

CE9.1. Construye su identidad lingüística y promueve el respeto por la de los otros con el fin de reconocer distintas variedades de uso. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Relación con los otros.

CE10.1. Reconoce problemas de equidad vinculados a la accesibilidad de la información para promover una sociedad inclusiva. Contribuye al desarrollo de la competencia general del MCN: Ciudadanía local, global y digital.

Contenidos específicos del tramo

Principios de trabajo

El desarrollo de los contenidos temáticos relativos a todos los tramos de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española partirá de llevar a las prácticas del aula claridad y planificación para la progresión didáctica (Cabakian et al., 2022, p. 30) y consideración de algunos principios básicos:

- a) La adecuación a los contextos en los que se inserta la educación formal. Toda actividad de enseñanza supone una didáctica personalizada y adecuada a las necesidades de cada ámbito social, de cada realidad lingüística y de cada nivel educativo.
- b) La atención reflexiva a las normas inherentes al sistema lingüístico y a las formas de variación que conllevan las estructuras propias del idioma español.
- c) La observación de metodologías basadas en la resolución de problemas a partir de las cuales se oriente la experimentación con el lenguaje y la conciencia de los mecanismos que originan la comunicación y la creación de sentido.
- d) El trabajo minucioso con el léxico y la sintaxis derivado de la lectura y del análisis de textos de calidad, de las prácticas de escritura pautada y de los usos orales enmarcados en las variadas instancias de la comunicación.

En tal sentido, los presentes programas de Comunicación y Sociedad confirman que la interpretación del texto es fuente de motivación y condición indispensable para el análisis de la lengua. En consecuencia, la selección de las lecturas se deberá realizar según su relevancia estética, la categoría textual y la adecuación oportuna a los temas gramaticales.

La presentación y la descripción, además, de los temas gramaticales derivados del análisis de los textos tendrá como requerimiento fundamental el examen progresivo y secuenciado de las formas, en orden de complejidad creciente.

Por otra parte, el estudio sistemático, planificado y razonado de la ortografía del español atenderá la relación directa con los niveles del análisis de la lengua y tendrá el enfoque transversal que la instala en vínculo con la sintaxis, el léxico, la derivación de palabras y el ejercicio aplicado al uso de los diccionarios y la normativa académica.

Contenidos específicos para el tramo

Los recursos lingüísticos en los medios de trasmisión materiales e informatizados.

- Las estructuras gramaticales propias de la lengua oral y de la lengua escrita.
- Intenciones, actitudes lingüísticas y presupuestos éticos en los canales virtuales.
- Los modos de decir: la cortesía, la ironía, el humor y la invectiva.

La lengua y la interacción social.

- Los contactos entre lenguas: el español, el inglés, el portugués.
- El español peninsular, el español de América y las lenguas nativas americanas: conservaciones, incorporaciones e innovaciones léxicas.

La escritura del español y el componente normativo.

- Los buenos usos en las distintas formulaciones textuales.
- El uso de la puntuación y las estructuras de la lengua en la escritura de divulgación, la escritura técnica y la escritura creativa.
- El español estándar y la escritura como principio unificador.

La escritura literaria como realización de las virtualidades expresivas de la lengua.

- Las figuras de estilo y los recursos formales para la creación de los efectos de sentido.
- Las culturas regionales y la variedad lingüística en la expresión de sus literaturas.
- Los textos ejemplares de la lengua española a través del tiempo: parámetros históricos y culturales.

Contenidos específicos del grado y su contribución al desarrollo de las competencias específicas de la unidad curricular

<p>Unidad 1</p> <p>Los recursos lingüísticos en los medios de trasmisión materiales e informatizados. Las estructuras gramaticales propias de la lengua oral y de la lengua escrita. Intenciones, actitudes lingüísticas y presupuestos éticos en los canales virtuales. Los modos de decir: la cortesía, la ironía, el humor y la invectiva.</p>	<p>Competencias CE1.1, CE1.2, CE1.4, CE1.5, CE2.2, CE4.1, CE8.1, CE8.2, CE9.1, CE10.1, CE10.2.</p>
<p>Unidad 2</p> <p>La lengua y la interacción social. Los contactos entre lenguas: el español, el inglés, el portugués. El español peninsular, el español de América y las lenguas nativas americanas: conservaciones, incorporaciones e innovaciones léxicas.</p>	<p>CE1.2, CE1.4, CE2.1, CE3.2, CE4.1, CE5.1, CE6.1, CE8.1, CE9.2, CE10.1, CE10.2.</p>
<p>Unidad 3</p> <p>La escritura del español y el componente normativo. Los buenos usos en las distintas formulaciones textuales. El uso de la puntuación y las estructuras de la lengua en la escritura de divulgación, la escritura técnica y la escritura creativa. El español estándar y la escritura como principio unificador.</p>	<p>CE1.1, CE1.2, CE1.3, CE2.2, CE3.2, CE3.3, CE3.4, CE3.5, CE4.1, CE5.2, CE6.1, CE7.1, CE9.1, CE10,1.</p>
<p>Unidad 4</p> <p>La escritura literaria como realización de las virtualidades expresivas de la lengua. Las figuras de estilo y los recursos formales para la creación de los efectos de sentido. Las culturas regionales y la variedad lingüística en la expresión de sus literaturas. Los textos ejemplares de la lengua española a través del tiempo: parámetros históricos y culturales.</p>	<p>CE1.1, CE1.2, CE3.5, CE4.1, CE5.2, CE6.1, CE 7.1, CE8.1, CE8.2, CE9.1, CE10,2.</p>

Criterios de logro para la evaluación del grado y su contribución a las competencias específicas de la unidad curricular

<p>CE1.1 Expone, dialoga, describe, argumenta, explica y define conceptos con el fin de desarrollar estrategias de comunicación pertinentes a los contextos e interlocutores, e intercambiar posturas en la búsqueda de acuerdos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce y comprende los distintos géneros textuales en los medios de transmisión material e informatizados. 2. Identifica la intencionalidad y los recursos lingüísticos presentes en los textos orales, escritos y audiovisuales. 3. Produce y explicita la intencionalidad de sus textos mediante recursos lingüísticos acordes a los géneros textuales y su contexto. 4. Organiza sus ideas y las expresa respetando las estructuras gramaticales de la lengua oral y escrita. 5. Aplica los signos de puntuación necesarios para una comunicación clara y eficaz en sus textos. 6. Reconoce las variedades lingüísticas a partir de la observación de textos modélicos. 7. Valora la lengua estándar como criterio unificador de la lengua española presentada en los diversos contextos. 8. Compone e interpreta la escritura literaria a través de diversas figuras retóricas y recursos lingüísticos para desarrollar su creatividad. 9. Transfiere mecanismos de la oralidad a la escritura mediante el empleo del estilo directo e indirecto.
<p>CE2.1 Cuestiona la realidad y diseña proyectos de indagación personales y colaborativos para integrar de manera creativa los recursos incorporados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla la creatividad empleando la lengua mediante recursos lingüísticos y literarios. 2. Evidencia los recursos incorporados en la planificación y organización de proyectos. 3. Produce juegos interdisciplinarios y actividades interactivas utilizando los medios digitales de comunicación.

<p>CE3.1 Comprende e interpreta textos complejos y genera hipótesis e inferencias para elaborar textos argumentativos complejos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y aplica herramientas complejas de razonamiento lógico. 2. Reconoce elementos de persuasión y las técnicas de manipulación a través de la lengua. 3. Investiga y selecciona de manera crítica la información que intercambia con otros, tanto en contextos presenciales como virtuales. 4. Conoce, emplea y planifica distintos tipos de razones para fundamentar un punto de vista complejo, integrando y previniendo posibles objeciones.
<p>CE4.1 Identifica recursos lingüísticos y discursivos para cuestionar y analizar críticamente situaciones comunicativas diversas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza e interpreta textos de divulgación científica y toma decisiones valorando la información obtenida. 2. Produce y comunica a través de textos de divulgación científica su tema de investigación.
<p>CE5.1 Mejora procesos sistemáticos que ponen a prueba el funcionamiento de una solución para detectar errores y corregirlos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, analiza y evalúa situaciones posibles para resolver problemas que apunten a soluciones de calidad. 2. Elabora un texto de escritura técnica y selecciona las herramientas digitales adecuadas para comunicarlo.
<p>CE6.1 Se responsabiliza y justifica sus decisiones como forma de monitorear sus procesos de aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia en la planificación de su tarea el proceso de avances en la adquisición de nuevos saberes. 2. Identifica, selecciona y justifica la transferencia de conocimientos a nuevos contextos.
<p>CE7.1 Presta atención a su discurso interno para gestionar sus emociones, entender su responsabilidad y ejercer su libertad en el marco de la convivencia con otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa sus emociones, valora sus ideas y desarrolla estrategias para resolver conflictos personales en forma pacífica. 2. Desarrolla criterios para la selección de la información que le permite ejercer su libertad y responsabilidad como ciudadano.

<p>CE8.1 Propone estrategias de acción en relación con la lengua para dar respuesta a situaciones emergentes de la vida cotidiana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseña y desarrolla por escrito proyectos de acción y mejora con iniciativa propia para solucionar emergentes. 2. Participa en propuestas de trabajo colaborativo o cooperativo aportando ideas y posibles acciones.
<p>CE9.1 Construye su identidad lingüística y promueve el respeto por la de los otros con el fin de reconocer distintas variedades de uso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa y se comunica respetando las similitudes y diferencias lingüísticas de su entorno. 2. Reconoce las diversas manifestaciones lingüísticas que se intercambian en grupos virtuales de convivencia.
<p>CE10.1 Reconoce problemas de equidad vinculados a la accesibilidad de la información para promover una sociedad inclusiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera vínculos positivos que permiten el acceso a diversas informaciones. 2. Realiza intercambios de producciones lingüísticas y audiovisuales locales para dar a conocer aspectos culturales.

Criterios de logro para la evaluación final del tramo 6

CE1.1. Aplica diversos conceptos con el fin de intercambiar posturas pertinentes a los contextos e interlocutores.

CE2.1. Demuestra la creatividad en el diseño de proyectos personales y colaborativos.

CE3.1. Produce textos orales y escritos complejos tanto en contextos presenciales como virtuales, que evidencian la criticidad de sus opiniones.

CE4.1. Identifica críticamente diversas situaciones, las analiza y propone soluciones pertinentes.

CE5.1. Resuelve problemas en atención a la mejora de procesos sistemáticos.

CE6.1. Monitorea su proceso de aprendizaje y evidencia los procesos de incorporación y transferencia de saberes.

CE7.1. Se responsabiliza de la toma de decisiones de sus acciones en la convivencia con otros.

CE8.1. Responde con estrategias de acción adecuadas para resolver situaciones complejas.

CE9.1. Se identifica con su lengua y reconoce las distintas variedades de uso.

CE10.1. Genera vínculos positivos y reconoce diversos aspectos culturales.

Orientaciones metodológicas específicas

El lenguaje como capacidad inherente al ser humano es pasible de estudio y objetivación; se manifiesta como lengua materna (su lengua de origen). En el continuo lengua materna-variedad estándar, la tarea del docente consiste en acompañar el tránsito hacia las lenguas de las humanidades, las ciencias, las artes, la literatura; además, las lenguas son estructurantes de la subjetividad para que el ser humano se desarrolle en plenitud en un mundo donde nadie se sienta excluido. El acceso a la cultura letrada le habilita el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación y el fortalecimiento de sí mismo.

Es responsabilidad de la educación formal la intervención planificada y sistemática que acompañe en este proceso de apropiación de la lengua escrita y de la oralidad formal hasta la progresiva autonomía del sujeto para devenir pleno en su propia lengua, tomar decisiones adecuadas, tramitar las emociones, en diálogo intra- e interpersonal para, finalmente, poder relacionarse consigo mismo y con otros de forma constructiva (Cabakian et al., 2022, p. 12).

Es tarea del profesor de lengua orientar al estudiante en el descubrimiento de la construcción de los efectos de sentido en la lectura, la escritura y la oralidad formal.

En este proceso de acompañamiento, la intervención pedagógica considerará:

- a) La selección textual. Se diseñarán las intervenciones a partir de textos modélicos de calidad. En este sentido, afirma Eduardo Dotti (2021):

El docente se deja seducir por un texto de calidad porque, al pensarlo como una posible herramienta para una clase de lengua, lo que antepone es la contribución cultural y discursivo-textual que significaría para sus estudiantes. Desde esta perspectiva, entonces, aprovecha algunos de los recursos presentes en ese texto singular, los más relevantes y oportunos, y los transforma en el foco de la reflexión metalingüística. (p. 24)

- b) Las actividades. Se diseñarán en una secuencia didáctica de género textual, una vez seleccionado el texto concreto, de manera de contemplar la observación y reflexión acerca de los efectos de sentido y los recursos lingüístico-gramaticales y retóricos que los generan. De esta manera, la secuencia didáctica culminará en una producción que evidencie la apropiación de aquellos recursos modelizados que el docente entienda prioritarios. La secuencia contempla el abordaje razonado de la gramática, su ejercitación y sistematización en las actividades contenidas en el «paréntesis gramatical», es decir, las tareas diseñadas a tales efectos.
- c) La articulación. Los efectos de sentido y los mecanismos que los generan son indisolubles, por lo que se entiende que, si bien la textualización del género 'programa' discrimina competencias, contenidos y niveles de logro, «todo deberá marchar en forma armónica» (programas de la asignatura, Planes 1941-1965, referidos en Pedretti, 2008). A partir del principio de centralidad del estudiante y de su aprendizaje (ANEP, 2022) y del enfoque competencial, el énfasis se desplaza necesariamente hacia el desarrollo de sus habilidades lingüísticas (saber

leer, saber escribir, saber hablar, saber escuchar). En este punto no es ocioso recordar los objetivos históricos de la asignatura consignados en anteriores programas:

- 1) Lograr que el estudiante se exprese oralmente y por escrito con corrección, eficacia y propiedad.
 - 2) Lograr que desarrolle y eduque su capacidad para interpretar los contenidos lingüísticos.
 - 3) Procurar que adquiera un conocimiento reflexivo de las estructuras de su lengua materna. La muy reiterada recomendación de principios: 'Idioma antes que gramática' que acompaña estos programas da carácter prioritario a los dos primeros objetivos, ya que toda observación de las estructuras de la lengua debe tender a una mayor competencia en su uso (ANEP - DGES, 2006, p. 7).
- d) El enfoque de la gramática. La tradicional recomendación «idioma antes que gramática» orienta hacia el abordaje significativo, oportuno y justificado en la construcción de sentido en el texto, señalado en el punto b. Este enfoque excluye la visión del «texto como pretexto», que reduce la aprehensión de la «lengua viva» a mera cantera de ejemplos para la ulterior identificación y nominalización (Cabakian, 2022, p. 20).
- e) La evaluación. Se prioriza la evaluación de proceso, continua y de carácter formativo que supone la orientación al estudiante a medida que se desarrollan las actividades de la secuencia diseñada. El objetivo es obtener indicios acerca del grado de ampliación de las competencias, específicamente la comunicativa, así como reorientar las acciones de enseñanza y acompañar el proceso de aprendizaje. Afirma Rebeca Anijovich:

Consideramos que una evaluación valiosa es la que constituye una instancia más de enseñanza y de aprendizaje. De enseñanza porque es la oportunidad del docente de utilizar las producciones de los estudiantes como evidencias de lo aprendido y con el fin de reconocer en ellas lo logrado, pero también para sugerirles nuevas propuestas y oportunidades para aprender lo que falta. Potenciará el aprendizaje si se propone, además, promover instancias de metacognición, es decir, si el estudiante se torna consciente y puede reconocer lo aprendido como contenido, y también si identifica las estrategias cognitivas que ha puesto en juego en el proceso de aprender y cuáles de esas operaciones han favorecido u obstaculizado sus aprendizajes. (Anijovich y Cappelletti, 2018, p. 20)

- f) Por último, se debe tener presente que una eficaz intervención pedagógica en lengua empieza con la selección de un texto de calidad y culmina en la producción de un texto por parte del estudiante, evidencia de los efectos de esa intervención. Importa tener presente la afirmación de Eugenio Coseriu (1952):

Podemos repetir con Humboldt y Croce que, en realidad, no aprendemos una lengua, sino que aprendemos a crear en una lengua, es decir, que aprendemos las normas que guían la creación en una lengua, aprendemos a conocer las directivas, las flechas indicadoras del sistema y los elementos que el sistema nos proporciona como moldes para nuestra expresión inédita. (p. 99)

Bibliografía sugerida

- Academia Nacional de Letras. (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Alarcos Llorach, E. (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Gredos.
- Alonso, A. (1952). *Materia y forma en poesía*. Gredos.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1938). *Gramática castellana*. Losada.
- Andreu, N. y Díez, M. (2019). El uso de emoticonos como elemento de Comunicación. *Discapacidad Clínica Neurociencias*, 6(1), 57-64.
- Aristóteles ([s. IV a.C.]. 1967). *Retórica*. Trad. F. P. Samaranch. Aguilar.
- Aristóteles ([siglo IV a. C.]. 1946). *Poética*. Versión directa del griego, introducción y notas J. D. García Bacca. UNAM.
- Authier-Revuz, J. ([2001] 2003). *La representación del discurso ajeno. Un campo múltiplemente heterogéneo*. Trad. esp. A. Bolón. Sociedad de Profesores de Español del Uruguay.
- Bach, C. y Costa, J. (2020). Las conversaciones de wasap: ¿Un nuevo género entre lo oral y lo escrito? *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53(104), 568-591.
- Bajtín, M. ([1952-1953] 2011). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (pp. 248-293). Trad. esp. Tatiana Bubnova. Siglo XXI.
- Bally, C. ([1932] 1941). *El lenguaje y la vida*. Trad. esp. Amado Alonso. Losada.
- Barthes, R. ([1964] 1993). La antigua retórica. En *La aventura semiológica*. Trad. esp. R. Alcalde. Paidós.
- Bello, A. y Cuervo, R. J. (1948). *Gramática de la lengua castellana*. Anaconda.
- Benveniste, É. ([1958] 1971). De la subjetividad en el lenguaje. En *Problemas de lingüística general, Tomo I*. Trad. esp. J. Almela. Siglo XXI.
- Bloomfield, L. ([1933] 1964). *Lenguaje*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bolón, A. (2008). La subjetividad, de la retórica a la semántica. *Revista de la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay*, 2(2), 3-11.
- Bosque, I. (2015). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Síntesis.
- Bosque, I. y Demonte V. (dirs.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe - Real Academia Española.
- Bosque, I. y Gallego, Á. (2016). La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 54(2), 63-83.
- Bosque, I. y Gallego, Á. (2018). La gramática en la enseñanza media. Competencias oficiales y competencias necesarias. *Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 1(1). <https://doi.org/10.5565/rev/regroc.20>
- Bravo, D. y Briz, A. (eds.). (2004). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ariel.

- Bronckart, J. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos: por un interaccionismo socio-discursivo*. Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2002). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Cantón, M. (2020). El lenguaje no verbal en las redes sociales. *Sabir. International Bulletin of Applied Linguistics*, 1(2), 5-32.
- Catach, N. (1996). *Hacia una teoría de la lengua escrita*. Gedisa.
- Chartier, R. ([2005] 2006). *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Katz Editores.
- Chomsky, N. (1989). *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Trad. esp. Eduardo Bustos Guadaño. Alianza.
- Contreras, L. (1994). *Ortografía y grafémica*. Visor.
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1980). *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Coseriu, E. ([1951] 1986). *Introducción a la lingüística*. Gredos.
- Coseriu, E. ([1977] 1991). Tesis sobre el tema «Lenguaje y poesía». En *El hombre y su lenguaje*. Gredos.
- Coseriu, E. (1956). *La creación metafórica en el lenguaje*. Universidad de la República.
- Coseriu, E. (1977). *Acerca del sentido de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Gredos.
- Coseriu, E. (1987). Lenguaje y política. En M. Alvar (coord.). *El lenguaje político*. Fundación Friedrich Ebert.
- Coseriu, E. (1998). Textos, valores y enseñanza. En M. Casado Velarde (ed.). *Lengua, literatura y valores*. Newbook.
- Cuervo, R. J. (1994). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Instituto Caro y Cuervo.
- Derrida, J. ([1971] 1998). Firma, acontecimiento, contexto. En *Márgenes de la filosofía*. Cátedra.
- Di Tullio, Á. (2010). *Manual de gramática del español*. Waldhuter.
- Dotti, E. y Peluffo, E. (2019). Enseñar a escribir desde los géneros de texto. Segunda parte: un ejemplo de secuencia didáctica con eje en la escritura. *Quehacer educativo* (153), 22-30.
- Escandell, M. V. (2003). *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Etchart, E. y Nández Britos, J. (2012). Lectura, escritura, alfabetización. En G. Cánepa, M. J. González y C. Pippolo (comps.). *Español al Sur (pp. 201-204)*. ANEP - CFE.
- Flower, L. y Hayes, J. R. (1981). A Cognitive Process Theory of Writing. *College Composition and Communication*, 32(4), 365-387.

- Fuentes Rodríguez, C. (2013). *Imagen social y medios de comunicación*. Arco Libros.
- Halliday, M. A. K. y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*. Longman.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Gredos.
- Kabatek, J. (ed.) (2008). *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Iberoamericana.
- Lapesa, R., Cano Aguilar, R. y Echenique, M. T. (eds.). (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Gredos.
- Lázaro Carreter, F. (1981). *Diccionario de términos filológicos*. Gredos.
- Leech, G. ([1983]1997). *Principios de pragmática*. Universidad de La Rioja.
- Llisterri, J. (2002). Marcas fonéticas de la oralidad en la lengua de los chats: Elisiones y epéntesis consonánticas. *Revista de Investigación Lingüística*, 5(2), 61-100.
- Martinet, A. (1970). *Elementos de lingüística general*. Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1923-26). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Espasa Calpe.
- Montenegro, D. y Hermenegildo, E. (2018). Características del uso de emojis en la comunicación por el chat de WhatsApp. *Hamut ´ay*, 5(1), 36-52.
- Olson, D. y Torrance, N. (1995). *Cultura escrita y oral*. Gedisa.
- Ong, W. J. (1982). *Oralidad y escritura*. Fondo de Cultura Económica.
- Pena Seijas, J. ([1980] 2007 en adelante). Base de datos morfológica del español.
- Pena Seijas, J. (1991). La palabra: estructura y procesos morfológicos. *Verba. Anuario Gallego de Filoloxia* (18), 69-128.
- Piccardo, L. J. (1962). *Estudios gramaticales*. Instituto de Profesores Artigas.
- Rancièrre, J. ([2009] 2016). Los hombres como animales literarios. En A. Bolón (ed.). *El animal letrado*. H Editores.
- Real Academia Española - Asale. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española - Asale. (2013). *El buen uso del español*. Espasa.
- Real Academia Española - Asale. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.) Espasa.
- Real Academia Española - Asale. Borrego Nieto, J. y Di Tullio, A. [ponentes]. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Espasa.
- Real Academia Española - Asale. Bosque, I. [ponente]. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española - Asale. Bosque, I. [ponente]. (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española - Asale. Gutiérrez Ordóñez, Salvador [ponente]. (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española. Fernández Ramírez, S. y Gili Gaya, S. [ponentes]. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.

- Sapir, E. (1921). *Language*. Harcourt, Brace y World.
- Saussure, F. de ([1916] 1945). *Curso de Lingüística general*. Trad. esp. y notas de Amado Alonso. Losada.
- Scardamalia, M. y Bereiter, C. (1992). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. *Infancia y Aprendizaje*, 58, 43-64.
- Schneuwly, B. (1992). La concepción vygotskiana del lenguaje escrito. *Comunicación, Lenguaje y Educación* (16), 49-59.
- Spitzer, L. ([1948] 1968). Lingüística e historia literaria. En *Lingüística e historia literaria*. Gredos.
- Spitzer, L. ([1960] 1980). Desarrollo de un método. En *Estilo y estructura en la literatura española*. Crítica - Grijalbo.
- Van Dijk, T. (1993). *Texto y contexto*. Cátedra.
- Varela, S. (1990). *Fundamentos de morfología*. Síntesis.
- Vigotsky, L. ([1934] 1995). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública - Dirección General de Educación Secundaria. (2006). *Programa de Idioma Español. Tercer Año de Ciclo Básico. Reformulación 2006*. ANEP.
- Administración Nacional de Educación Pública. (2022). *Marco Curricular Nacional. Documento preliminar en proceso de elaboración y consulta*. ANEP.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Cabakian, A., González, M. J. y Pippolo, C. (2022). *Fundamentos para la enseñanza de la lengua española en el sistema educativo nacional*. ANEP.
- Coseriu, E. ([1952] 1962). Sistema, norma y habla. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos.
- Dotti, E. (2021). Sobre la selección de los materiales para enseñar lengua. *Lengua. Camus didáctica*, 3(10).
- Pedretti de Bolón, A. (2008). *Tradición y novedad en la enseñanza del español lengua materna*. Byblos.

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de importancia para el equipo coordinador del diseño de este material. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español el recurso o/a para marcar la referencia a ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, especificando que todas las menciones en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353 del 8 de diciembre de 2021).